

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.2987

AMERICA NAVAS CAJIAO  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **SURTIMOTORS REPUESTOS Y ACCESORIOS CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de agosto del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.02298 de 7 de agosto del 2002;

RESUELVE:

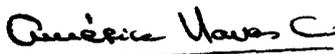
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **SURTIMOTORS REPUESTOS Y ACCESORIOS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 14 AGO. 2002

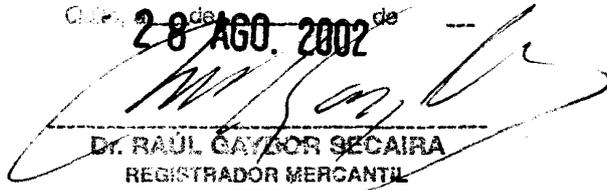


Dra. América Navas Cajiao

 SMP/mcr.

Con esta fecha queda ~~publicada~~ la presente Resolución, bajo el N° 2991 del ~~BOLETIN OFICIAL~~ ~~BOLETIN OFICIAL~~, Tomo 133 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 133 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, 28 de AGO. 2002 de ---



**DR. RAÚL CAYGOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

